


que bullían en su cerebro siniestras ideas con motivo de la guerra extranjera. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que el caudillo reformista se había gastado en la política y que sus reiteradas elecciones habían hostigado al pueblo; además había perdido sus facultades discretionales sobre los fondos de la Aduana Marítima, y su popularidad disminuía á medida que escaseaba el dinero. Es un fenómeno histórico perfectamente observado en México y en todas partes, que los gobiernos más populares y prestigiados son aquellos que cuentan con mayores elementos pecuniarios; por eso siempre se recuerda la administración del general Herrera, y no pasará jamás al olvido la del general Porfirio Díaz, durante los años en que usamos espléndidamente de nuestro crédito en los mercados europeos. Así, pues, no es de extrañarse que el prestigio del gobernador Vega haya sido tan grande como las sumas de dinero que gastó en los primeros años de su administración, y que su prestigio fuera disminuyendo al disminuir los fondos públicos que tenía á sus órdenes. Conste que no queremos reprochar la conducta de don Plácido Vega por estas acciones, puesto que de la estabilidad de su gobierno y de su política dependían intereses más valiosos que los caudales públicos. Además, es justo consignar aquí que *hasta entonces*, bien ó mal invertidos los productos de los impuestos federales y del Estado, nunca fueron al bolsillo particular de Vega, y que si después corrompió su conciencia, era en aquella época proverbial la honradez acrisolada del caudillo reformista.



CAPÍTULO XVIII.

1862.

ENERO A DICIEMBRE.

Situación de la República en 1862. El contingente de Sinaloa. Sale Vega de Mazatlán y se encarga del gobierno el coronel León. Se hacen los paces con Lozada. Convenio de Pochochitán. Conferencias entre Vega y Ogazón. Vega y Lozada. Festejos militares. Vega vuelve á Sinaloa y lo declara en estado de sitio. Arbitrariedades del gobernador. Debilidad punible del Congreso. Se hace cargo nuevamente del gobierno el coronel León. Conducta de Saligny. Se rompen los tratados de la Soledad. 5 de Mayo, México y Francia. Causas de la guerra. Ligeras consideraciones sobre el particular. Juárez. Vega impone un préstamo forzoso. Lozada rompe los tratados. Convenios entre Corona y Vega. Nuevas arbitrariedades de Vega. Elección ilegal de García Morales. Fundación del Ateneo Hidalgo. Sale Vega de Mazatlán. Muerte de Zaragoza. Derrota de Corona en Tepic. El contingente del Estado. Disposiciones de Doblado. El visitador Peña. Fin del capítulo XVIII.

La situación de la República al iniciarse el año de 1862, era verdaderamente angustiosa. Ya dijimos en alguna de las páginas anteriores que la escuadra española

la desembarcó en Veracruz en noviembre de 1861; **salta** ahora hacer constar que en 6 de enero tiraban anclas en la bahía de aquel puerto los buques de guerra ingleses y que el 8 del propio mes llegaba, á la vez que la escuadra francesa, el noble general Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos. El 9 de enero principiaron las conferencias de los tres comisarios y el 14 salió para México el portador del *ultimatum* en que se le pedían á Juárez satisfacciones por fantásticos agravios.

Mientras el gobierno federal seguía un camino de rectitud en sus importantes negocios diplomáticos y el soberano talento de Doblado brillaba en los trabajos preliminares de Orizaba, Sinaloa se disponía para resistir al enemigo común y organizaba al efecto el contingente militar que le correspondía. Para activar estas importantes labores el general Vega pidió permiso á la Legislatura con fecha 17 de enero, para separarse del gobierno y salir fuera del Estado con las fuerzas de su mando. Ya el Congreso había nombrado el día 12 gobernador sustituto al coronel Fortino León, por no encontrarse en el Estado el vice-gobernador Márquez. Concedida en 21 de enero la licencia solicitada por el general Vega, el coronel León tomó posesión del gobierno y fué bajo su transitoria administración cuando el Estado se organizó para la defensa de la patria.

El general Vega, por su parte, salió personalmente con los batallones 1.º y 2.º de Sinaloa con el objeto de tomar parte en la campaña de Oriente, y llegó á Tepic en los momentos en que se celebraban las paces entre el go-

bierno de Jalisco y las fuerzas de don Manuel Lozada, que hacía tiempo se hallaba sustraído de la obediencia del gobierno constitucional.

"Dicho convenio celebrado en la laguna de Pochotitán el 24 de enero de 1862, dejaba al general Ogazón, gobernador de aquel Estado y jefe de la primera división del ejército en el centro de la República, en aptitud de concentrar sus fuerzas á Guadalajara, como se le había ordenado por el gobierno federal con motivo de la invasión extranjera, pero también permitía á Lozada seguir ejerciendo su influjo y afianzando su dominio en el cantón de Tepic, lo cual envolvía un peligro que debió haberse previsto y que se realizó poco tiempo después.

"De las conferencias habidas entre los señores Vega y Ogazón, resultó acordado que las fuerzas de Sinaloa, á las órdenes del coronel don Ramón Félix y Bualna y la gaccción de Tepic á las órdenes del coronel don Ramón Corona, las cuales se dejaban de guarnición en dicha plaza, serían pagadas por el gobierno de Sinaloa y quedarían bajo su mando, buscándose así un medio de conciliación y una garantía de paz en la ninguna ingerencia que la primera de dichas fuerzas y su jefe habían tenido en las cuestiones políticas del Cantón; al paso que el gobernador de Jalisco se comprometió á enviar para el interior de la República, de su división y á sus expensas, los mil hombres que tocaban de contingente al primero de dichos Estados.

"Nada mejor para sus miras podía apetecer don Plácido Vega, quien preveía que si se alejaban á larga distan-

cia él ó sus fuerzas de más confianza, podría carecer de apoyo oportuno la administración pública que dejase establecida en el Estado, en caso de insurrección por parte de algunos de sus enemigos, cuyo número iba creciendo en proporción de los abusos de dicho gobernante.

"Y á fin de estar exento de temores, aun por el lado del Cantón cuyo mando había quedado á su voluntad, preparó después de la ida de Ogazón los medios convenientes á captarse la amistad de Lozada, invitándole á ir á Tepic, disponiendo en su obsequio grandes festejos militares, y recibéndole con músicas, repiques y otras demostraciones de regocijo que no podían menos de decepcionar á los patriotas liberales y honrados, viendo glorificados á la reacción y al bandalismo en la persona de uno de sus más monstruosos corifeos,

"El señor Vega volvió á Mazatlán, dejando la guarnición á las órdenes de don Ramón Félix y Buelna, y se encargó nuevamente del gobierno de Sinaloa el 26 de mayo.

"Solicito de ensanchar su poder, que en tiempo de la guerra de Reforma había sido unánimo, y que en la actualidad se hallaba restringido por las fórmulas constitucionales, resolvió, usurpando atribuciones ajenas, declarar á Sinaloa en estado de guerra, y así lo hizo por decreto de 4 abril, dando por pretexto la guerra extranjera, la que sin embargo solo se hacía sentir entonces en el oriente de la República, y esto bajo la influencia del armisticio y de los tratados de paz de la Soledad, firmados el 19 de febrero del mismo año de 1862 por don Manuel

Doblado, Secretario de Relaciones de la República, y los Comisarios de las potencias aliadas, preliminares que dejaban entrever la probabilidad de un arreglo que evitase la guerra.

"En virtud del decreto referido, el gobernador creyó conveniente dejar este nombre por el de jefe de las armas del Estado, el gobierno tomó el de Cuartel General; el poder militar reasumió las facultades del poder civil, y así quedó establecido en todo Sinaloa, el poder más tiránico y absoluto que se haya visto en él desde la independencia. Y para mayor ludibrio de las instituciones republicanas, el mismo Congreso abdicó el poder que le confirió la Constitución, clausurando sus sesiones con motivo de la expedición de tal decreto, declarando por sí propio que los poderes de la autoridad civil pasaban enteros á la militar.

"No podía darse un desconocimiento más completo de su misión en un Congreso que ya más antes había demostrado no comprender los límites de sus atribuciones, destituyendo y multando al contador de la Tesorería del Estado, por haber comentado en un artículo de periódico una ley sobre hacienda expedida por el mismo Gobierno legislativo, y cometiendo otras aberraciones que argüían una supina ignorancia del sistema de gobierno que regía en el país, ó llevaban por mira ostentar los atropellos de la tiranía." (1)

(1) Breves apuntes para la Historia de la Guerra de Intervención en Sinaloa, por el Lic. Eustaquio Buelna. Págs. 9, 10, 11 y 12.

A fines de abril el coronel León se hizo cargo interinamente del mando militar del Estado, y el 28 del mismo mes publicó el célebre decreto que acabó de poner en ridículo a la Legislatura sinaloense. El primero de mayo el general Vega recibió el poder de manos del referido coronel León.

Mientras en Sinaloa se entregaba Vega a ejercer un poder ominoso y tiránico, en el oriente de la República se sucedían acontecimientos de alta importancia. El 9 de abril los comisarios extranjeros celebraban en Orizaba su última conferencia y declaraban rota la alianza tripartita, en virtud de que Saligny manifestó que no daba a los Preliminares de la Soledad ni el valor que tenía el papel en que se habían escrito. Es de justicia recordar que en aquella última conferencia se condujeron el general Prim y Sir Charles Wyke con una lealtad apenas comparable en su grandeza con la felonía de Saligny y del almirante Jurien.

Desembarcadas las fuerzas españolas e inglesas, el ejército francés quedó solo en el teatro de la guerra, eficazmente secundado por la reacción. El 19 de abril es comprendido y derrotado el coronel republicano Félix Díaz en el Fortín por las tropas invasoras al mando del capitán Mioche; el 28 se encuentran Zaragoza y Lorencez en las cumbres de Acultzingo; el traidor Márquez sufre una decrota en Atlixco por las fuerzas republicanas mandadas por el general O'Horan, y el día siguiente, el 5 de Mayo, Zaragoza y sus soldados se cubren de gloria en las laperas del Loreto y Guadalupe. Con estos hechos se es-

cribieron las primeras páginas de la historia de aquella época de prueba para el patriotismo mexicano.

Al romperse de manera tan extraña la armonía y las relaciones de dos naciones amigas, se hicieron los más severos comentarios contra la Francia, que después de violar los tratados de Londres, viola los tratados de la Soledad y cubre con el pabellón que flotó victorioso en Magenta y Solferino la felonía de Almonte y las traiciones del bando reaccionario.

El mundo entero se conmueve con la conducta escandalosa de Lorencez; la prensa de todas las naciones civilizadas tiene expresiones de simpatía para México y aún en el cuerpo legislativo francés resuena la palabra inmortal de Julio Favre para protestar contra la conducta del gobierno napoleónico en la cuestión mexicana.

Hagamos un resumen de todos los cargos que nos hacía entonces Francia y procuremos estudiar esos cargos a la luz de la filosofía, del derecho y de la historia.

Se nos acusaba de que algunos súbditos de Napoleón III habían sido asesinados en el territorio de nuestra República.—¿Esto justificaba la Intervención?—Indudablemente que no, puesto que Francia acababa de establecer un precedente al pedir satisfacción al gobierno Otomano por la trágica muerte que sufrió en el litoral del Mar Rojo un cónsul francés y su familia.—¿Por qué no declaró la guerra á la Sublime Puerta y quedó complacido el orgullo del gobierno con una cumplida y amplia satisfacción?—México estaba en idénticas circunstancias y por lo tanto debía haberse seguido igual camino.

No diremos una palabra sobre los célebres bonos de Jecker, porque nunca el pabellón francés habrá cubierto con sus pliegues tricolores infamia de mayor magnitud.

Se nos acusaba de revoltosos, de que habíamos organizado y consentido la anarquía de Juárez y de que teníamos una historia de cuarenta años escrita con la sangre derramada en civiles contiendas. Esto tampoco justificaba la Intervención. Y sobre todo—¿quién nos acusaba de inquietos y de revolucionarios?—Francia que ha vivido desde Clotario I para la lucha y para la revolución; Francia que desde 1789 viene asombrando con sus guerras interiores; Francia que para arrancar la corona de la frente de los Capetos tiene que decapitar a Luis XVI; que para sostener las ideas proclamadas en la convención establece el terror y el tribunal revolucionario; que para consolidar y derribar la República ha tenido que encharcar con sangre el suelo sacratísimo de la patria; Francia que se conmueve terriblemente para arrojar del trono al anciano Luis Felipe en 1848; que siempre lucha, siempre revoluciona; ya para consagrar grandes y regeneradores principios, ya para incensar la fortuna de Napoleón y hasta para aplaudir el carácter quijotezco de Boulanger.

Decían también que México era un país de asesinos; y que Francia como cabeza de la raza latina, tenía el deber de encauzar a nuestro pueblo por la civilización moderna. Se protestó energicamente, y con justicia, contra esta apreciación, pues que en nuestra historia no se tiene noticia ni de un Saint Barthelemy, ni de los puñales

que degaron la vida al débil é irresoluto sucesor de Carlos IX y al grande y célebre Enrique IV, ni del veneno que hizo dormir eterno sueño al séptimo Enrique.

No, la intervención no tenía más fundamento que el capricho del César de las Tullerías, que conceptuó su aventura como la página más gloriosa de su reinado y que después de Sedan lloró proscrito en Inglaterra las consecuencias de su conducta tres veces infamemente. Vino la guerra, vino la intervención; vino el imperio, se satisfizo la falta de patriotismo de Almonte de Márquez y de otros muchos, y después, tras largo eclipse, la justicia brilla de nuevo en el mundo; México recobra sus derechos de pueblo autónomo, y Francia, víctima inocente de las veleidades de Napoleón, cae en Metz sin gloria; sucumbe en las calles mismas de París, para levantarse después con toda su grandeza, grandeza que debía iluminar el sol de la República.

En aquella terrible época de gloriosa recordación para la patria, Juárez es el hombre que representa los destinos del pueblo. Todas las épocas trágicas ó prosperas de la vida colectiva de las naciones se encarnan en una alta personalidad; Solly es el hombre de la Francia inmortal de Enrique IV, Richelieu lo es de la Francia de Luis XIII y Colbert lo es así mismo de la Francia de Luis XIV.

Después de estas digresiones, volvamos á Sinaloa para examinar lo que pasaba y los aprestos que hacía el gobierno con el fin de oponer resistencia al enemigo extranjero.

El general Vega, por decreto de 18 de mayo, Impuso

al Estado un préstamo forzoso de \$58,800, destinados para alistar fuerzas y pertrechos de guerra. Después de esto, Lozada declaraba nulo, el primero de junio, el tratado de Pochotitán y alzaba en San Luis el estandarte revolucionario, dirigiéndose desde luego á Tepic, plaza que tomó á pesar de que la guarnición republicana le opuso vigorosa resistencia. Esta derrota contrarió sobremedera al general Vega, quien ordenó que el coronel Félix y Buelna fuera sujetado á un consejo de guerra, del cual salió absuelto algún tiempo más tarde. El gobierno de Sinaloa con el objeto de cubrir la frontera de Tepic y de alejar del Estado al resto de las fuerzas que sufrieron rudo golpe el 2 de junio, fuerzas que se distinguían tanto por sus desórdenes como por su entusiasmo por la causa de la patria, el gobierno de Sinaloa, repito, celebró un arreglo con el coronel Ramón Corona, en virtud del cual el Estado se comprometía á sostener á sus expensas determinado número de soldados y proporcionarles elementos de guerra, en cambio de que ellos hostilizarán constantemente la plaza de Tepic y de que protegerán el paso del contingente de Sinaloa que debía ir á tomar parte en la campaña del interior. Ya veremos después los funestos resultados que produjo este arreglo.

Los sucesos de Tepic, que habían destruido todo el programa político del general Vega, le exacerbó profundamente el carácter y le hicieron cometer todo género de excesos. Primero mandó fusilar sin formación de causa al subteniente Cipriano León, por un chisme del capitán Pedro A. Vallejo, lo cual vino á determinar su rup-

tura con el gobernador sustituto Fortino León, pariente inmediato de don Cipriano; después desplegó gran lujo de crueldad con unos infelices soldados que sin más mira de desertarse, se pronunciaron en el Presidio el 24 de agosto, y por último la situación del Estado se hacía insostenible con la leva escandalosa que ordenó el referido general Vega.

No obstante que cuando abandonase don Plácido el territorio del Estado, tenía un sustituto legal en la persona de don Fortino León, el disgusto que ambos habían tenido, obligó al primero á dirigir, con fecha 30 de julio, una consulta á los ayuntamientos pidiéndoles su opinión sobre si debía dejar el poder en manos del coronel Jesús García Morales, tan pronto como saliera á la campaña, como jefe del contingente de Sinaloa. Naturalmente los ayuntamientos, aunque sin facultades constitucionales, accedieron á la indicación del gobernador, que vió de esta manera afianzada por más tiempo su dominación en el Estado, pues tenía la convicción íntima de que García Morales sería el obediente ejecutor de sus órdenes y el continuador natural de su política. Y con el fin de hacer menos penosa la situación del Estado, por todas estas arbitrarias medidas, el general Vega quiso halagar los sentimientos de las clases directoras de la sociedad sinaloense, y decretó la fundación del *Ateneo Hidalgo* para el 16 de septiembre, y el 11 del mismo mes expidió una ley en virtud de la cual se establecían escuelas primarias y de adultos y se eximían de los servicios militares á los ciudadanos que concurrieran á estas últimas.

A principios de octubre salió Vega de Mazatlán, y al saber en Flota la muerte de Zaragoza, expidió el día ocho un decreto, declarándole benemérito del Estado y dedicándole grandes y merecidos honores.

De regreso en Mazatlán supo Vega el desastre sufrido por las fuerzas de Corona en Tepic al emprender el ataque de la plaza el 19 de octubre, y esto contrarió fuertemente al gobernador de Sinaloa, quien manifestó que retiraba su protección á la *Brigada de Tepic*, en virtud de que había obrado sin órdenes del cuartel general y de que se habían cometido en los momentos del combate graves faltas en las personas é intereses de algunos extranjeros y agentes consulares.

Este nuevo contratiempo vino á debilitar los elementos de guerra con que contaba el gobierno de Sinaloa, y á dificultar más y más la organización del contingente del Estado. Sin duda por esto se hacía sospechosa la conducta del general Vega, á quien se acusaba de que no tenía fe en el triunfo de los republicanos, y de que por esto dilataba la marcha de sus fuerzas. Impuesto de esto el general Doblado, envió á don Juan de la Peña y Barragán para que visitara la aduana de Mazatlán y ordenó á Vega que marchara sin pérdida de tiempo á tomar parte en la campaña de oriente.



CAPITULO XVIII.

1862.

ENERO A DICIEMBRE.

Nuevo aspecto de la guerra extranjera. El imperio. Conducta de Juárez. Marcha el contingente de Sinaloa. Su organización, su travesía y su llegada á México. Nota importante. La política del gobernador García Morales. Su inacción. El almirante de la escuadra francesa. Su presencia á bordo del *Palacio* en las aguas de Mazatlán. Junta patriótica. Recurados para los hospitales de sangre. Se envían recursos á México. Es nombrado gobernador el coronel Márquez. Su política. Importantes labores oficiales. Rosales es nombrado prefecto de Culiacán y jefe de una zona militar. Derrota de Lozala en Acapulco. La administración de Márquez. Le entrega el mando á García Morales y marcha para Jalisco. Pronunciamiento de Rosales en Culiacán. Situación difícil de este jefe. Derrota de los *talises* en Coahuila. Fusilados. Se restablece la tranquilidad pública. La situación del país. Sitio de Puebla. Rasgos heroicos. Juárez abandona la capital y pasa á San Luis. Persecución de Rosales. El cónsul de Bélgica. Sus pretensiones. Instalación y disolución del segundo congreso. Inacción del gobierno.

P RINCIPIABA el año de 1863, cuando el pensamiento del partido conservador de establecer en Mé-